**Rama Judicial del Poder Público**

****

**AVISO IMPORTANTE PARA ABOGADOS Y/O USUARIOS**

EL JUZGADO VEINTISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

**INFORMA**

Que en la actualidad este Despacho Judicial está conociendo **ACUMULACIÓN DE TUTELAS DECRETO 1834 DE 2015**, (dentro del radicado 2021-00035) (las cuales son de inmediato cumplimiento y priman sobre los demás asuntos que maneja el Juzgado),además contamos con un reparto de 637, comisiones  de 9 localidades diferentes, con la señora  juez y la suscrita, no contamos con más planta de personal, por lo agradecemos su comprensión, paulatinamente se fijarán los estados electrónicos, con solicitudes pendientes de diligencias de embargo secuestro y/o entregas, y se efectuarán las respectivas devoluciones de las comisiones.

CIELO SAAVEDRA VELASCO

Secretaria